

XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

Ciudad de Panamá, Panamá, 18-19 de octubre de 2013

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE EL USO TRADICIONAL DEL MASTICADO DE HOJA DE COCA

(Propuesta de Bolivia)

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Ciudad de Panamá, Panamá, en ocasión de la XXIII Cumbre Iberoamericana:

Recordando el Comunicado Especial sobre la Coca Originaria y Ancestral, Patrimonio natural de Bolivia y Perú, aprobado en el marco de la XXI Cumbre Iberoamericana realizada en Asunción el año 2011.

Recordando también el Comunicado Especial sobre el Uso Tradicional del Masticado de la Hoja de Coca, aprobado en el marco de la XXII Cumbre Iberoamericana realizada en Cádiz el año 2012.

Conscientes de la importancia de conservar las prácticas culturales y ancestrales de los pueblos indígenas, en el marco del respeto de los derechos humanos y de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, de conformidad con los instrumentos internacionales.

Asumen la readhesión del Estado Plurinacional de Bolivia a la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, enmendada por el Protocolo Modificadorio de 1972, a partir de cuyo acto se reserva el derecho de permitir en su territorio el consumo tradicional de la Hoja de Coca (akulliku) y otras actividades relacionadas con el mismo.